

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 21, que establece que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la autorización presupuestal, darán a conocer a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la disponibilidad de sus programas anuales de obra pública y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 Fracción XVI del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como al Manual Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo, hace del conocimiento general el Programa Operativo Anual 2020, el cual es de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Sistema de Transporte Colectivo, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS/PROGRAMAS/PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	
	INICIO	TÉRMINO
Trabajos emergentes para el restablecimiento del servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Ene./2021	Abr./2021
Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias, en la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr./2021	Dic./2021
Mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr./2021	Jul./2021
Obras para mejorar la seguridad y mitigar el robo de cable en la Red del Sistema del Transporte Colectivo.	Abr./2021	Jul./2021
Monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento del comportamiento del tramo elevado de la Línea 12 y A.	Abr./2021	Jul./2021

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2021.

(Firma)

[Redacted Signature]